



DOCUMENTO GUÍA

EXAMEN DE INGRESO A LA ESPOL



Consulte las fechas y la modalidad de los exámenes.

Información sobre la ubicación donde se aplicarán los exámenes y cómo llegar, con mapas y opciones de transporte público.

Lista de los implementos escolares y documentos necesarios para el día del examen.

Pasos detallados y requisitos a seguir para ingresar a las instalaciones sin ningún inconveniente.

Instrucciones detalladas para el uso adecuado de las hojas de respuestas durante el examen.

En caso de emergencias como sismos, incendios u otra situación que requiera evacuación (ver anexos).

1. FECHAS Y MODALIDAD DE EXÁMENES

Los Exámenes de Ingreso (**Pruebas de Aptitud y Pruebas de Conocimiento**) se llevan a cabo en modalidad **PRESENCIAL**. Puede visitar el siguiente enlace para conocer las fechas: <https://www.espol.edu.ec/es/admision/proceso-de-acceso>

2. UBICACIÓN Y ACCESO A LA ESPOL

Por la ubicación geográfica del edificio de Admisiones Ing. Enrique Bayot Aráuz, en el Campus Gustavo Galindo de la ESPOL, km 30.5 vía Perimetral, se sugiere planificar con antelación su movilización y los tiempos respectivos para rendir la evaluación.



LINEAS QUE PASAN POR LAS OFICINAS DE ADMISIONES

LÍNEA 65

LÍNEA 52

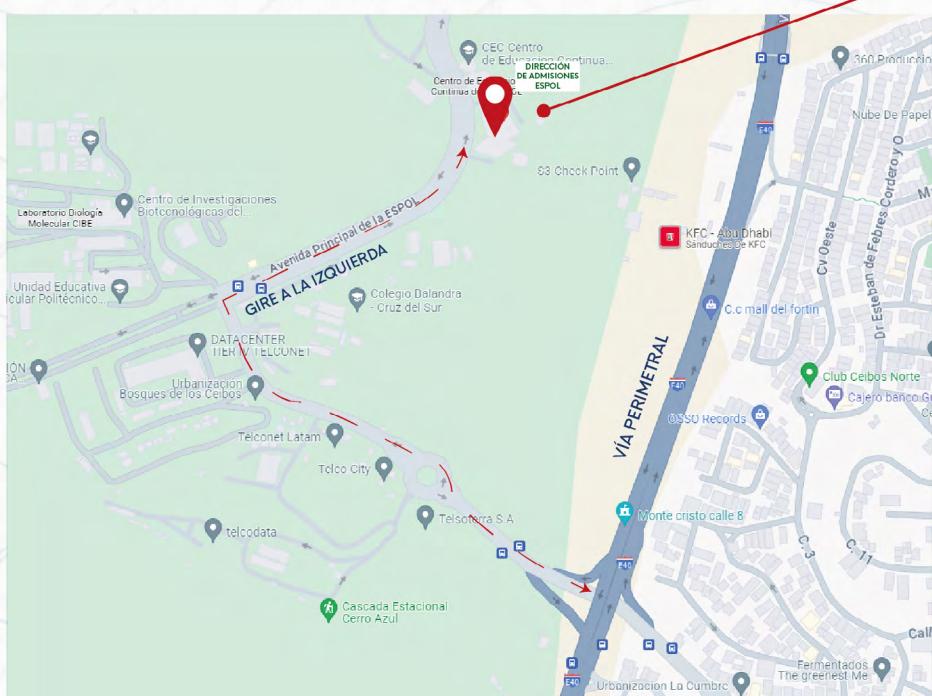
LÍNEA 121

LÍNEA 76

LÍNEA 15



<https://www.moovitapp.com/>



Ingresar a Google Maps

3. PREVIO AL DÍA DEL EXAMEN

El aspirante deberá:

1. Revisar el horario de los exámenes en el Sistema Académico de Admisiones.

Según el calendario oficial del Proceso de Acceso (disponible en <https://www.espol.edu.ec/es/admision/proceso-de-acceso>), podrá consultar los horarios y aulas asignadas ingresando a su cuenta en la plataforma Académico de Admisiones.: <https://academico.admision.espol.edu.ec/>

2. Preparar todos los documentos e implementos escolares requeridos.

Recuerde, para poder rendir los exámenes de ingreso, su documento de identidad (cédula) deberá estar vigente, y la foto deberá estar actualizada donde se pueda identificar claramente al aspirante. Una brigada del Registro Civil Municipal de Guayaquil estará presente durante la semana de exámenes, donde usted podrá actualizar su documento de identidad, en caso lo requiera. Deberá estar atento a los comunicados oficiales.



Check list – Exámenes de Ingreso

El día del examen, el aspirante deberá traer consigo:

Documento de identidad original y actualizado

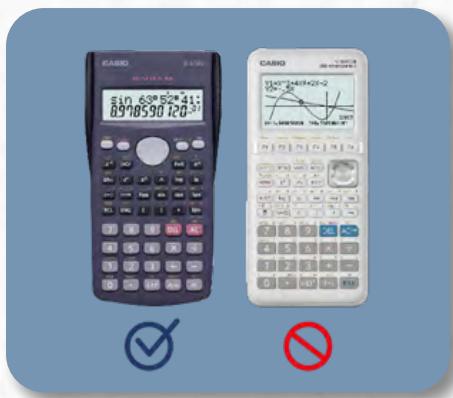
Comprobante de inscripción en formato físico o digital

Bolígrafo de color azul

Lápiz #2 o 2B

Sacapuntas

Calculadora científica básica*



Calculadora científica básica solo en Física y Ciencias para Arte. En las demás materias está prohibido su uso; **no se admiten calculadoras con graficadores.**

4. DÍA DEL EXAMEN

Para poder ingresar sin ningún inconveniente, el aspirante deberá:

1. Acercarse puntualmente a las instalaciones de Admisiones. Llegar con un mínimo de 30 minutos y un máximo de 45 minutos de anticipación a la hora de inicio del examen.

2. Seguir las indicaciones del personal de seguridad. Para precautelar la seguridad de los aspirantes y colaboradores, se realizarán controles correspondientes.

3. Revisar los puntos de ingreso. Los puntos de ingreso han sido definidos de acuerdo con el nivel en el que se encuentra el aula que se le ha asignado. Debido a las variaciones o condiciones climáticas que puedan presentarse, se sugiere evitar que los acompañantes permanezcan fuera de las instalaciones durante la toma de exámenes. Se recomienda revisar los horarios de inicio y finalización de exámenes en el Sistema Académico de Admisiones, a fin de planificar su salida del establecimiento.



El aspirante no podrá ingresar a las instalaciones:

- Portando ningún tipo de armas.
- Utilizando gorras y/o gafas.
- En estado etílico o bajo la influencia de sustancias ilícitas.
- Acompañado, excepto si posee alguna capacidad/necesidad especial.



4. Presentar el comprobante de inscripción. Puede ser en físico o en digital.

5. Presentar el documento de identidad. Solo se aceptará documento de identidad (cédula) original y actualizado. No se aceptarán copias o digitales.



REGLAMENTO.PDF

REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN

VERSIÓN 2024-0055-AC:

Artículo 9. Personas habilitadas para participar.- Podrán participar del proceso de acceso las siguientes personas:

Ecuatorianos: independiente de su país de residencia, con cédula de identidad para la respectiva validación de su condición de ciudadanía con la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Extranjeros residentes en el Ecuador: en caso de contar con cédula de identidad se realizará la validación de su condición de ciudadanía con la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación. Si dispone de pasaporte o visa vigente, el estado migratorio se verificará con la información entregada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Para más información, puede consultar el siguiente enlace:

https://www.espol.edu.ec/es/admision/sites/default/files/2025/reglamento_del_sistema_nacional_de_nivelacion_y_admision_senescyt-senescyt-2024-0055-ac.pdf

Importante: Aspirantes que no presenten documento de identificación original y actualizado no podrán rendir el examen.

Previo al inicio del examen

Una vez se encuentre en el aula correspondiente, el docente evaluador le solicitará presentar nuevamente un documento de identidad original y actualizado. Este documento debe permitir verificar la identidad del aspirante.

Durante el examen

1. Se restringe el uso y la posesión de teléfonos celulares, relojes u otros dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las evaluaciones. Estos deberán permanecer apagados y colocados en las áreas indicadas por el docente evaluador antes del inicio de la jornada. En caso de asistir con un acompañante, se recomienda entregar cualquier dispositivo al mismo hasta la finalización de las evaluaciones.
2. No se permite el préstamo de útiles escolares.
3. Si se incumplen los numerales 1 y 2, se suspenderá su examen y, luego de un análisis, se aplicarán las medidas correspondientes.
4. Deber firmar el Compromiso de Honor de Comportamiento Ético que consta en el examen.
5. El aspirante podrá ingresar al aula hasta 20 minutos después del inicio del examen y retirarse desde 20 minutos antes de su finalización. Una vez concluida la evaluación, podrá abandonar el edificio únicamente si no tiene un examen asignado en la siguiente franja.
6. Las preguntas en los exámenes se organizan según un grado de dificultad que aumenta progresivamente desde un nivel básico hasta un nivel superior.
7. Los temas deben desarrollarse de manera ordenada, en el espacio correspondiente en el cuadernillo de preguntas; un mal desarrollo o dejar el espacio en blanco podría anular sus respuestas.
8. Las respuestas que considere para cada pregunta deben marcarse obligatoriamente en la hoja de respuestas respectiva.

5. USO DE LA HOJA DE RESPUESTA

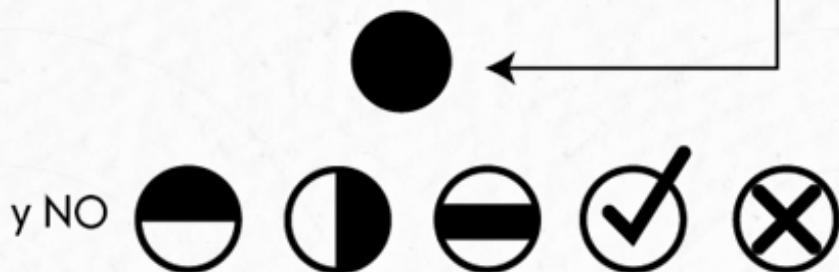
- 1. Registre sus datos.** Apellidos, Nombres, Materia, Paralelo, Profesor; con esferográfico, es decir, todo lo que sea escrito.
 - 2. Revisar la versión.** La versión de la hoja de respuestas **DEBE COINCIDIR** con la versión que aparece en el examen; si es diferente, el examen puede ser anulado.
 - 3. Utilizar bien los útiles.** Escribir con el esferográfico en los casilleros, de forma horizontal, el número de cédula y marcar (rellenar con lápiz) debajo de cada número el casillero correspondiente.

A continuación, el instructivo de forma gráfica:

Marcación de las respuestas

Las respuestas seleccionadas deben marcarse rellenando con lápiz el círculo en cada casillero. Asegúrese de seguir la secuencia de numeración indicada en el cuadernillo. Si no marca adecuadamente, corre el riesgo de que el lector electrónico no lea correctamente sus respuestas.

La marca debe llenar el casillero así—



Deberá llevar el orden en la hoja de respuestas de acuerdo con lo indicado en el cuadernillo de preguntas.

	(V)	(F)
1	A	B
2	A	B
3	A	B
4	A	B
5	A	B
6	A	B
7	A	B
8	A	B
9	A	B
10	A	B
11	A	B
12	A	B
13	A	B
14	A	B
15	A	B
16	A	B
17	A	B
18	A	B
19	A	B
20	A	B
21	A	B
22	A	B
23	A	B
24	A	B
25	A	B
26	A	B
27	A	B
28	A	B
29	A	B
30	A	B
31	A	B
32	A	B
33	A	B
34	A	B
35	A	B
36	A	B
37	A	B
38	A	B
39	A	B

	(V)	(F)
40	A	B
41	A	B
42	A	B
43	A	B
44	A	B
45	A	B
46	A	B
47	A	B
48	A	B
49	A	B
50	A	B
51	A	B
52	A	B
53	A	B
54	A	B
55	A	B
56	A	B
57	A	B
58	A	B
59	A	B
60	A	B
61	A	B
62	A	B
63	A	B
64	A	B
65	A	B
66	A	B
67	A	B
68	A	B
69	A	B
70	A	B
71	A	B
72	A	B
73	A	B
74	A	B
75	A	B
76	A	B
77	A	B
78	A	B

	(V)	(F)
79	A	B
80	A	B
81	A	B
82	A	B
83	A	B
84	A	B
85	A	B
86	A	B
87	A	B
88	A	B
89	A	B
90	A	B
91	A	B
92	A	B
93	A	B
94	A	B
95	A	B
96	A	B
97	A	B
98	A	B
99	A	B
100	A	B

Observación:
El evaluado, al suscribir el presente documento, acepta conocer y someterse a las indicaciones para responder correctamente, así como las disposiciones disciplinarias para su desarrollo, detalladas en el cuadernillo de preguntas; por lo tanto se libera a la ESPOL de cualquier responsabilidad o inconveniente que se genere por falta de observancia o aplicación de las indicaciones mencionadas.

Firma del Evaluado

Al final deberá firmar el documento de responsabilidad.

Ejemplo:

Tiene en el cuadernillo la pregunta N° 1 que dice: Subraye el antónimo de cada serie.

A. dilatado B. amplio C. estrecho D. desahogado H. holgado

En este caso, si se selecciona la respuesta C, se deberá hacer la marca en la **HOJA DE RESPUESTAS** tal como se explica a continuación:

En la prueba pueden incluirse preguntas de verdadero (V) o (F) falso, marque (A) cuando sea **verdadero**, y (B) cuando sea **falso**.

Marque con lápiz, en el casillero que se encuentre la respuesta correcta. Marque una sola respuesta, caso contrario el lector no la validará.

1	<input type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input checked="" type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E
2	<input checked="" type="radio"/> A	<input type="radio"/> B	<input type="radio"/> C	<input type="radio"/> D	<input type="radio"/> E



REGLAMENTO.PDF

REGLAMENTO DE ACCESO Y NIVELACIÓN PARA LA ADMISIÓN A LA ESPOL

VERSIÓN 06-2024:

Artículo 24. Deshonestidad académica en el proceso de acceso interno y en la nivelación. – En el caso de detectarse un acto de deshonestidad académica por parte del aspirante, durante una actividad académica, como medida académica, se asignará una nota correspondiente a cero (0), sin perjuicio de las medidas disciplinarias que adopte la ESPOL para el efecto.

Nota:

1. Si comete un acto de deshonestidad académica, su examen será suspendido.
2. Es importante que el aspirante complete el proceso correspondiente en cada pregunta del cuadernillo cuando sea necesario, excepto en la Prueba de Aptitud Académica, en la que solo deberá colocar la respuesta en la hoja de respuestas. Está terminantemente prohibido retirar el cuadernillo del aula. Hacerlo constituye una falta grave de deshonestidad académica.

6. PROTOCOLO A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA DURANTE LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES

Ante un sismo:

- a. Mantener la calma.
- b. Evacuar el aula y edificio de manera ordenada.
- c. Dirigirse a uno de los puntos de encuentro (**revisar las rutas de evacuación al final de este documento**).

Podrá consultar las calificaciones que obtuvo al rendir los exámenes de ingreso a la ESPOL en el Académico de Admisiones.

<https://academico.admision.espol.edu.ec/>

RECORDATORIO.PDF

SOBRE LA ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Recuerde, si usted anuló su inscripción al examen de ingreso, no podrá rendir las evaluaciones correspondientes y no constará en la base ni en el registro de asistencia.

CONSIDERACIONES.PDF

¡IMPORTANTE!

La ESPOL promueve un proceso de admisión basado en los principios de honestidad, transparencia y equidad. En este sentido, cualquier acto de inmoralidad académica, incluyendo —pero no limitado a— fraude, suplantación de identidad, uso de medios no autorizados o cualquier otra conducta contraria a la normativa institucional, será sancionado de conformidad con el Código de Ética y la normativa vigente de la ESPOL.

El aspirante involucrado podrá ser remitido a la Comisión de Disciplina de la ESPOL para el análisis y resolución correspondiente, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse conforme a la legislación ecuatoriana, tanto para aspirantes menores como mayores de edad.



@Admisiones Espol

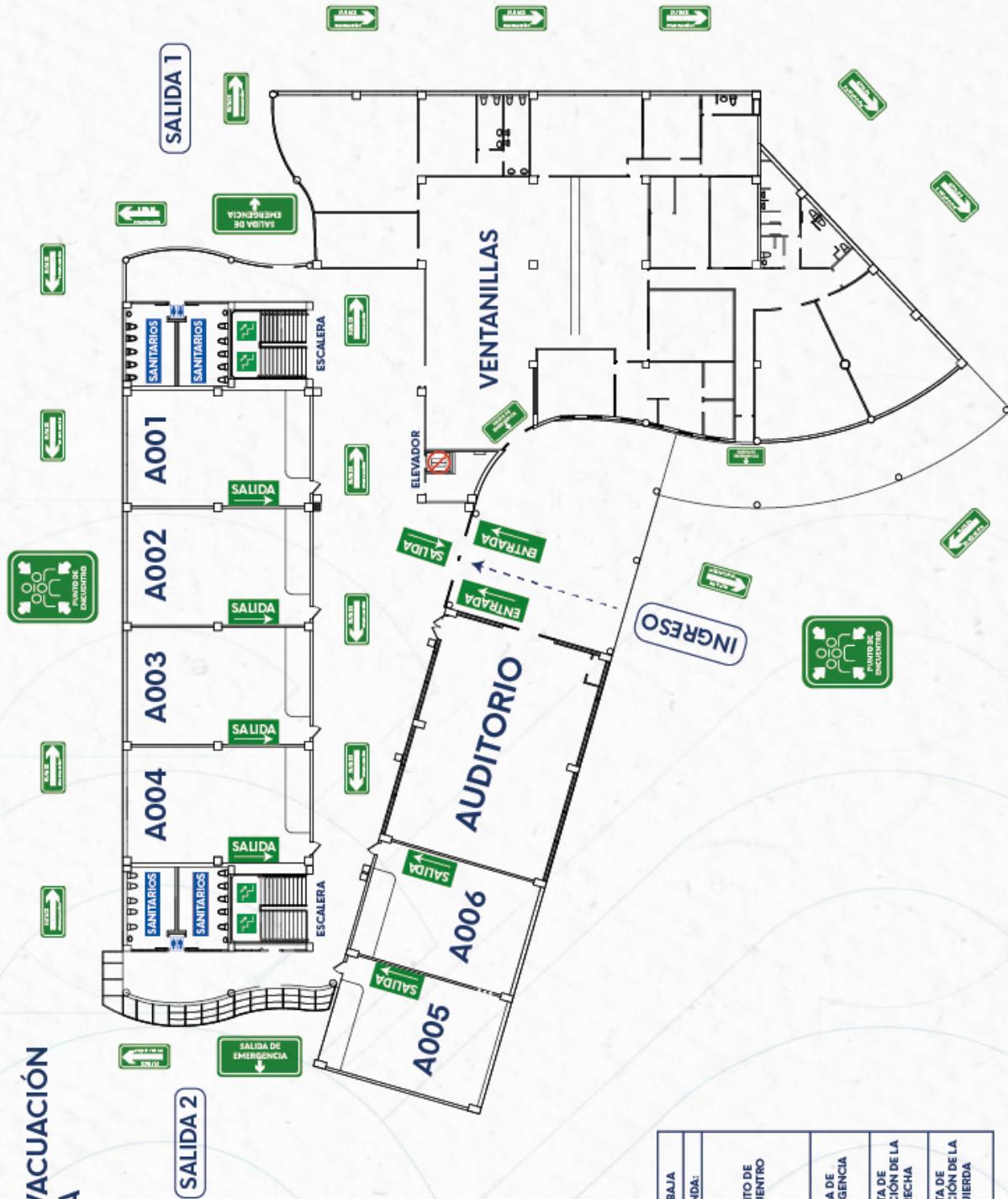


@admisiones_espol



@Admisiones Espol

PLANO DE EVACUACIÓN PLANTA BAJA



ADMINISTRACIÓN PLANTA BAJA	LEYENDA:	PUNTO DE ENCUENTRO	SALIDA DE EMERGENCIA	RUTA DE EVACUACIÓN DE LA DERECHA	RUTA DE EVACUACIÓN DE LA IZQUIERDA



PLANO DE EVACUACIÓN NIVEL 1

**PLANO DE EVACUACIÓN
NIVEL 2**

